AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MARTES 24 DE ENERO DE 2023 EDICIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA 66 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE San Luis PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

## ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P.

Título:

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 20219 2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la

Dirección del Periódico Oficial del Estado

Directora:

ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476 ZONA CENTRO, C.P. 78000 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

#### DIRECTORIO

#### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosi

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

#### Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del articulo 12, fracción VI, de la Lev del Periodico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el Indice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado

#### Publicaciones oficiales

- Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaria General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá prosentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- € Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN EXTRAORDINARIA.
- Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recauxladoras de la Secretaria de
- M Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conformo a las especificaciones indicadas para cualquier
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN ORDINARIA (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN
- Para cualquier tipo de publicación
- ★ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo. físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - · Formato Word para Windows
  - Tipo de letra Arial de 9 pts,
  - No imagen (JPEG, JPG), No OCR, No POF.
- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial\_slp.gob.mx/
  - · Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - \* Extraordinarias: cuando sea requerido

# H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P.

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023

#### CONTENIDO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones génerales CAPÍTULO II De las Erogaciones CAPÍTULO III De los Servicios Personales CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

#### TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

#### CAPÍTULO I

Disposiciones generales

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

#### **TÍTULO CUARTO** DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

#### TRANSITORIOS

**ANEXOS** 



#### Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	41,502,145.05
2	Gasto de Capital	45,750,959.98
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	2,269,180.05
4	Pensiones y Jubilaciones	1,244,917.00
5	Participaciones	0.00
16-18	Total	90,767,202.08

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo- concepto- partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		20,738,135.36
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	15,096,462.02	
1110	Dietas	4,084,850.00	
1111	Dietas	4,084,850.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	11,011,612.02	
1131	Sueldo base	11,011,612.02	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	767,144.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	767,144.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	767,144.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	1
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	2,611,300.34	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	200,274.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	200,274.00	



1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,798,852.34	
1321	Prima vacacional	145,277.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	1,653,575.34	
1330	Horas extraordinarias	18,000.00	,
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	18,000.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	11
1340	Compensaciones	594,174.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	594,174.00	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00	
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00	- II
1370	Honorarios especiales	0.00	s. 4
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
1400	Seguridad social	0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	= 1
1411	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	2 8 2 5 5 50 7
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	X 0
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	_ = 1 = 3 _
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1441	Aportaciones para seguros	0.00	I Sim Till
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,763,229.00	A., 17 (19)
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	% <sub>2</sub>
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	1,413,485.00	I STEEN TO THE TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	1,413,485.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	150,000.00	1
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0,00	
1532	Estímulos por años de servicio	150,000.00	× 10 m
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	yī
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	



1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	130,000.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	130,000.00	5
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	69,744.00	V
1591	Subsidio a organismos sindicales	0.00	-
1592	Otras prestaciones sociales y económicas	69,744.00	Y
1600	Previsiones	500,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	5 1, TA
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	500,000.00	v _ 1 = W
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
1710	Estímulos	0.00	- 1 HV H 98
1711	Estímulos	0.00	MARIO E NOTE
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y suministros		3,986,368.33
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	750,271.78	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	415,413.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	415,413.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,359.11	1 × 1 × 1
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,359.11	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	* 10 = 10 10
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	38,328.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	38,328.00	
2150	Material impreso e información digital	9,899.00	April 18 July 18 July 18
2151	Material impreso e información digital	9,899.00	
2160	Material de limpieza	169,605.00	
2161	Material de limpieza	169,605.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	- 3 - 2 - 3 - 3 - 3
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	program York
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	112,667.67	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	112,667.67	
2200	Alimentos y utensilios	77,923.28	
2210	Productos alimenticios para personas	68,992.97	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	60,344.27	
2212	Alimentación en eventos oficiales	4,700.00	n n = 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	3,948.70	



2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	3,280.79	= v
2221	Productos alimenticios para animales	3,280.79	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	5,649.52	+ = =
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5,649.52	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	- 119 J (** 15.4 K
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	392,077.34	
2410	Productos minerales no metálicos	7,694.82	
2411	Productos minerales no metálicos	7,694.82	- (
2420	Cemento y productos de concreto	36,044.00	
2421	Cemento y productos de concreto	36,044.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	
2440	Madera y productos de madera	82,592.00	JAMES WESTER